ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WORKTRYMEC ELECTROMECANICA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los 30 días del mes de Marzo del 2018, siendo las Diez horas am, en las oficinas de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECANICA CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Esmeraldas, Urbanización Vega, Lote #11 y encontrándose reunido el 100% del capital social conformado por los señores: LEODAN PATRICIO RUIZ FLORES y GERMAN ROBERTO MONAR VILLALVA, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta la Señora Vilma Rocio Monar Villalva en calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Leodan Patricio Ruiz Flores, Gerente de la compañía conforme a lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum, quedando instalada la JUNTA hallándose presente el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Leodan Patricio Ruiz Flores	30.020.00	98.75%
Germán Roberto Monar Villalva	380.00	1.25%

Encontrándose presente la totalidad del capital social se procede a la instalación de la Junta con el carácter de Universal.
El presidente plantea dos puntos del orden del día.

1- **Conocimiento y aprobación Informe del Gerente 2017**
2- **Revisión y aprobación de Balances auditados del año 2017 con las notas a los Estados Financieros**
3- **Conocimiento del Informe de Auditoria externa por el periodo 2017,**
4- **Deliberación sobre el destino de las utilidades 2017**

El secretario informa y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado por lo que el presidente da por instalada la junta de accionistas y autoriza al secretario preguntar a la junta si existe alguna sugerencia por el orden o puntos a tratar, no habiendo sugerencias se da por aprobado el orden del día.

Para proceder el primer punto, Conocimiento y aprobación informe del Gerente Patricio Ruiz salva su voto, debiendo a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor German Monar Procede con la lectura del informe y al concluir, procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda aprobada la gestión del Gerente.

Se pasa al segundo punto revisión y aprobación de balances auditados del año 2017, los socios han revisado el balance y no tienen observaciones, se toma los votos correspondientes y queda aprobado el balance.

Se pasa al proceder con el tercer punto Conocimiento del informe de Auditoria Externa. Para esto el secretario da lectura al informe, La junta pone en consideración y aprueba el informe de auditoria.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se

proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario para esta se indica que los saldos son los siguientes:

PARTICIPACION TRABAJADORES:	**16,533.85**
IMPUESTO A LA RENTA:	**29,307.93**
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	**64,383.86**

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la Compañía.

Lepdan Patricio Ruiz Flores
SECRETARIO
C.I: 171354464-9

Vilma Rocio Monar Villalva
PRESIDENTE
C.I: 171470875-5

Germán Roberto Monar Villalva
SOCIO
C.I: 171978289-6